## El Gobierno unifica Afsca y Aftic y modifica la ley de medios a través de un DNU

El jefe de gabinete, Marcos Peña, anunció hoy en la Casa Rosada la fusión en un único ente que regulará las comunicaciones, el Enacom

José Crettaz LA NACION

MIÉRCOLES 30 DE DICIEMBRE DE 2015 • 10:43

El jefe de gabinete, Marcos Peña, anunció hoy en la Casa Rosada la fusión de las autoridades federales de Servicios de Comunicación Audiovisual (Afsca) y de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Aftic) en un único ente que regulará las comunicaciones.

Además, el gobierno modificará la ley de medios para permitir la transferencia o venta de licencias -algo hasta ahora prohibido- y sacará de esa norma la regulación de la televisión por cable (entre otras cosas, los topes vigentes para operar en más de 24 localidades). El Ente Nacional de Comunicaciones (Enacom) será presidido por Miguel De Godoy, antiguo colaborador del presidente Mauricio Macri que fue secretario de Medios porteño hasta el 10 de diciembre, y tuvo un papel extraoficial pero central en la reciente intervención dictada por el Presidente en la propia Afsca.

Todos estos cambios se harán mediante un decreto de necesidad y urgencia (DNU). Por otro lado, se creará una comisión bicameral de seguimiento de las modificaciones, que deberán ser refrendadas por el Congreso Nacional. <u>Tal como anticipó La Nación</u>, el objetivo del gobierno de Macri es establecer un nuevo marco regulatorio convergente, que rija por igual en todos los actores de la comunicación, provengan de las

telecomunicaciones (como las telefónicas) o de los medios audiovisuales (como la TV por cable).



El gobierno unifica Afsca y Aftic y modifica la ley de medios.Foto:Archivo

Según sostienen en privado fuentes del gobierno nacional, los cambios tendrían el consenso de los principales actores privados del mercado de las comunicaciones y el visto bueno de sectores de la oposición, como el Frente Renovador -que lidera Sergio Massa-, el frente Compromiso Federal -de Adolfo Rodríguez Saa-. y el frente Progresistas -de Margarita Stolbizer-.

Peña hizo este anuncio junto a De Godoy y al ministro de Comunicaciones, Oscar Aguad, en cuya órbita funcionará el nuevo ente de regulación y control. Aguad espera poder anunciar en las próximas semanas fuertes inversiones de las empresas de telecomunicaciones para mejorar la infraestructura de conectividad fija y móvil.

El nuevo ente único que reemplazará a la Afsca y la Aftic tendrá siete miembros, cuatro postulados por el Poder Ejecutivo y tres por las tres principales fuerzas con representación en el Congreso. Además de De Godoy, que oficiará de presidente, otros nombres que se barajan para esa nueva autoridad son el del interventor en la Aftic, Mario Frigerio -un ingeniero muy cercano a Aguad-; Alejandro Peryrea -abogado especializado en radiodifusión que había sido propuesto por Stolbizer para integrar la Afsca- y el ex ejecutivo de Telefe (empresa del grupo Telefónica), Heber Martínez.

Los pasos del gobierno de Macri en este ámbito se aceleraron la semana pasada cuando se anunció la intervención en la Afsca y la Aftic, entes encargados de aplicar las leyes de medios y de telecomunicaciones (denominada Argentina Digital). Frigerio y Agustín Garzón, interventor en la Afsca,

ABRIE